



Bases de la Promoción " PROTOS SORTEO 40 EXPERIENCIAS SMARTBOX "

1. **Ámbito de la Promoción y Participación on line:** Promoción organizada por Bodegas Protos.

Promoción de ámbito nacional, dirigida a todo participante residente en España, que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

Quedan excluidos de la participación los trabajadores de Bodegas Protos, así como los empleados de las agencias colaboradoras de la promoción.

2. **Requisitos de participación:** Los participantes deberán ser mayores de edad y tener cumplidos los 18 años en el momento de participación en el sorteo.

Podrán participar todas aquellas personas que hayan adquirido una botella de Protos Crianza 2017 con collarín informativo de la promoción "PROTOS SORTEO 40 EXPERIENCIAS SMARTBOX" y/o una contraetiqueta en la parte trasera que indique la promoción "PROTOS SORTEO 40 EXPERIENCIAS SMARTBOX".

Para entrar en el sorteo, los participantes deberán cumplimentar todos y cada uno de los campos del formulario habilitado para la promoción en <https://www.bodegasprotos.com/es/experiencias-protos-crianza/>

En dicho formulario deben rellenar sus datos personales con Nombre, Apellidos, correo electrónico, teléfono y adjuntar una fotografía con la prueba de compra de la botella. Así mismos deben rellenar el campo habilitado con el número de contraetiqueta del CRDO Ribera del Duero.

Cada código es único y supone una sola oportunidad de participar en el sorteo. Una misma persona puede participar con tantos códigos únicos como desee, pero podrá ganar como máximo una sola experiencia.

La prueba de compra deberá ser anterior a las 23.59 horas del 30 de noviembre de 2021, y la cumplimentación y envío del formulario debe hacerse antes de las 23.59 horas del 5 de diciembre de 2021, quedando invalidados todos los formularios que no cumplan alguno de los dos requisitos anteriores.

3. **Ganadores** Los ganadores se darán a conocer a partir del 13 de diciembre de 2021 en la página web de Bodegas Protos y en los perfiles de redes sociales oficiales de la bodega.

4. **Premio.-** La promoción tendrá por objeto el sorteo de 40 cajas SMARTBOX "PARAISO GOURMET" valorados unitariamente en 299,90€. Los detalles de la experiencia así como el canje del premio se harán según los especificado en dicha caja y siguiendo las indicaciones y requisitos de la empresa SMARTBOX.

Una vez entregado el premio, BODEGAS PROTOS se exime de cualquier detalle en el canje del premio, siendo SMARTBOX la empresa responsable del cumplimiento de las condiciones de dicha caja. El premio no será canjeable pro su valor en metálico por parte de los ganadores.

5. **Mecánica de la promoción.-** Cada participante que introduzca un código válido en esta promoción, se le asignará una participación por cada código válido introducido. Una misma persona puede participar con más de un código, asignándosele una participación por cada código. El total de participaciones se introducirá en la aplicación



"easypromosapp.com", que seleccionará de forma aleatoria los 40 ganadores y 5 ganadores suplentes. La selección de los ganadores a través de la mencionada aplicación se realizará el día 13 de diciembre de 2021.

Siguiendo el mismo procedimiento, se seleccionarán 5 ganadores más como reservas. Los reservas, por su orden de extracción, sustituirán al ganador en los siguientes casos:

- Por imposibilidad de identificar y/o localizar al ganador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el sorteo, cualquiera que sea la causa.
- Por renuncia expresa del ganador al premio.
- Cuando el ganador haya sido agraciado con más de un premio.

El premio quedará desierto en caso de no ser posible, en último término, su adjudicación a los reservas.

El hecho de participar en la promoción llevará consigo la aceptación del premio en caso de resultar agraciado, salvo renuncia expresa al mismo, lo que deberá comunicar el ganador en el plazo de 72 horas siguientes a la publicación de su identidad.

6. **Publicidad de la identidad de los Ganadores y derechos de imagen.-** Seleccionado el ganador, éste se hará público (haciendo constar su nombre y apellidos) a través de los soportes oficiales de Bodegas Protos (Facebook, Twitter, Instagram y www.bodegasprotos.com).

La participación en la presente promoción llevará implícita la autorización para dicha publicidad, sin derecho a contraprestación alguna.

Sin perjuicio de hacer pública la identidad del ganador, la entidad organizadora le enviará un email notificándole su condición de ganador.

7. **Tratamiento de datos personales y derechos de imagen.-** Para la captación de los datos se le solicitará que nos los proporcione voluntariamente de forma expresa. Los datos recabados a través del formulario del sorteo del sitio web u otras vías serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, del cual es responsable EL PROPIETARIO DE LA WEB. Esta entidad tratará los datos de forma confidencial y exclusivamente con la finalidad de ofrecer los servicios solicitados, con todas las garantías legales y de seguridad que impone la Ley Orgánica Protección de Datos de Carácter Personal, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

EL PROPIETARIO DE LA WEB se compromete a no ceder, vender, ni compartir los datos con terceros sin su aprobación expresa. Asimismo, PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S.L. cancelará o rectificará los datos cuando resulten inexactos, incompletos o hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para su finalidad. El usuario podrá revocar el consentimiento prestado y ejercer su derecho a la oposición y demás derechos en bodega@bodegasprotos.com identificándose debidamente e indicando de forma visible el concreto derecho que se ejerce. EL PROPIETARIO DE LA WEB adopta los niveles de seguridad correspondientes requeridos por la citadas normativas aplicable. No obstante, no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de alteraciones que terceros pueden causar en los sistemas informáticos, documentos electrónicos o ficheros del usuario. EL PROPIETARIO DE LA WEB podrá utilizar cookies durante la prestación de servicios del sitio web. Las cookies son ficheros físicos de información personal alojados en el propio terminal del usuario. El usuario tiene la



posibilidad de configurar su programa navegador de manera que se impida la creación de archivos cookie o se advierta de la misma.

Si opta a abandonar nuestro sitio web a través de enlaces a sitios web no pertenecientes a nuestra entidad, EL PROPIETARIO DE LA WEB no se hará responsable de las políticas de privacidad de dichos sitios web ni de las cookies que éstos puedan almacenar en el ordenador del usuario. Nuestra política con respecto al correo electrónico se centra en remitir únicamente comunicaciones que usted haya solicitado recibir. Si prefiere no recibir estos mensajes por correo electrónico le ofreceremos a través de los mismos la posibilidad de ejercer su derecho de cancelación y renuncia a la recepción de estos mensajes, en conformidad con lo dispuesto en el Título III, artículo 22 de la Ley 34/2002 de Servicios para la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

8. **Aceptación normas:** Participar en una promoción de esta naturaleza conlleva la aceptación de las normas de los medios on line de participación en los que se desarrolla la promoción.
9. **Aceptación de las Bases.** La participación en esta acción promocional supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Bodegas Protos.

En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por Bodegas Protos serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso plantearse, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado.

10. **Modificación de Bases:** Bodegas Protos se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma prevista en las presentes bases.